

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

Reunión del Consejo de Administración

Principales acuerdos adoptados

En su 604^a reunión celebrada el día 14 de agosto de 2014, el Consejo de Administración de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS (CEMIG)** adoptó los siguientes acuerdos:

1. Nombramiento de directivo a los órganos de administración de las asociadas **SANTO ANTÔNIO ENERGIA, S.A. (SAESA)** y **MADEIRA ENERGIA, S.A. (MESA)**.
2. Seguro de responsabilidad civil para Administradores y Directivos (D&O).
3. Suscripción de adenda al contrato de concesión de la central hidroeléctrica (UHE) celebrado con el Estado federal, por intermedio del regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL).
4. Sentido del voto del representante de la Compañía en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad de control conjunto **TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA, S.A. (TAESA)** en la que se acuerde aumentar el capital social de las asociadas **EMPRESA SANTOS DUMONT DE ENERGIA, S.A. (ESDE)**, **LUMITRANS COMPANHIA TRANSMISSORA DE ENERGIA ELÉTRICA** y **SISTEMA DE TRANSMISSÃO CATARINENSE, S.A. (STC)**.

¹ N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.

² N.T. Siglas en portugués para número de inscripción en el Registro Mercantil.